

RESPUESTA DEL SFUSD al efecto que tuvo la comunidad en el desarrollo del plan LCAP del SFUSD para el 2015-2016

CONSIDERATIONS for Goals & Measures (From April 30 Report & May 26 BoE Report)	RESPUESTA DEL SFUSD
Incluir una meta específica para mejorar la reclasificación como “Competente y con Fluidez en Inglés” para los Estudiantes del Idioma Inglés que su idioma natal es español	<p>Ver la META 2: Resultados Anuales Medibles Esperados Aumentar la tasa de reclasificación de alumnos hispanohablantes en un 1,5% cada año.</p> <p>Tenemos planificado reclasificar cada año a por lo menos un 17% de los Estudiantes de Inglés. Para todos los subgrupos de alumnos ELL dentro de este 17% que no se reclasificaron, procuraremos incrementar la tasa de este subgrupo en un 1,5% cada año, <i>por ejemplo</i> la tasa de reclasificación para alumnos ELL latinos en el ciclo escolar 2014-2015 fue de 12,5%, así que para el ciclo escolar 2015-2016 tenemos como meta incrementar esta tasa de reclasificación de alumnos ELL latinos a un 14% y más adelante a un 15.5% en el ciclo escolar 2016-2017. Para el ciclo escolar 2017-2018, la reclasificación de alumnos ELL latinos deberá alcanzar el 17%.</p>
Especificar el porcentaje en la disminución de la brecha en el desempeño académico para los jóvenes bajo tutela/custodia temporal	<p>Ver la META 1: Resultados Anuales Medibles Esperados Metas para los jóvenes bajo custodia temporal: Disminuir la brecha de rendimiento en un 5% en todos los indicadores académicos</p>
Robustecer la meta para una disminución mayor en la tasa de suspensiones para los alumnos afroamericanos y latinos.	<p>Ver la META 2: Resultados Anuales Medibles Esperados Disminuir las desproporcionadas suspensiones de estudiantes afroamericanos y latinos (porcentaje del total de suspensiones en todo el distrito) en un 5%.</p>
Incluir la meta relacionada con la medición y disminución de remisiones de alumnos fuera del aula y la suspensión de alumnos al hogar (En general y para estudiantes afroamericanos y latinos)	<p>Ver la META 2: Resultados Anuales Medibles Esperados Acción/medida adicional “Reducir las remisiones para sacar al alumnos del aula o suspensiones dentro de la escuela”</p> <p><i>Aviso: Los sistemas de datos tienen que coordinarse para detectar las remisiones con más precisión.</i></p>
Añadir metas y medidas para el rendimiento y progreso de los estudiantes en los grados de primaria y secundaria, Incluyendo aquellas que destacan el desarrollo de las habilidades socioemocionales	<p>Ver la META 1: Resultados Anuales Medibles Esperados</p> <p>CORE: Resultados de SBAC desglosados por grado (primaria, intermedia y secundaria) CORE: Crecimiento de SBAC desglosados por grupos similares según está definido por SQII/CORE CORE: % de alumnos en 8º grado que cumplen con los criterios de preparación según está definido por SQII/CORE <i>Aviso: 2015-2016 será el primer año de este indicador, establecerá la base</i></p> <p>Ver la META 2: CORE: Habilidades Socioemocionales (5º a 12º grado) <i>Aviso: 2015-2016 será el primer año de este indicador, establecerá la base</i></p>
Incluye metas y medidas relacionadas a la implementación de los estándares para el Fomento a la Participación de las Familias.	<p>Ver la META 5: Resultados Anuales Medibles Esperados Medidas y objetivos esperados incluidos para los resultados de la encuesta y las tasas de</p>

	participación
CONSIDERATION for Actions, Services, & Supports	RESPUESTA DEL SFUSD
Explicar cómo los recursos centralizados, incluyendo contratación de personal, se incrementan para apoyar a los maestros y a los estudiantes; en particular a las poblaciones estudiantiles priorizadas en los subsidios del LCFF y las iniciativas estratégicas del SFUSD.	Ver la META 1, 3, 4: Acciones/Servicios 1.8, 3.3, 4.3 El MTSS está diseñado para ser un sistema de apoyos, reuniendo la estructura de decisiones que se toman con base en los datos informativos (utilizadas para la asignación de rangos y enfoques en las áreas con mayor necesidades) y aun así permitiendo que los recursos, las escuelas y organizaciones mayores se coordinen y adapten para proporcionar apoyos por rangos a la medida. La asignación de recursos del Sistema MTSS tiene como meta infundir y enfocar apoyos adicionales a las escuelas con un mayor número y concentraciones de alumnos de bajos ingresos, estudiantes de inglés, estudiantes no caucásicos y en educación especial. Año tras año continuaremos supervisando los resultados y coordinaremos los apoyos con las brechas identificadas. Esto puede significar incrementos en las escuelas; que puede significar el cambio de los servicios a las escuelas; que puede significar nuevos recursos para diferentes escuelas. El visión de estos apoyos de la oficina central es más la idea de tener un efecto mayor en las áreas de enfoque. Estos apoyos tienen la intención de desarrollar la capacidad de la escuela para que pueda tener una mayor influencia en los estudiantes. El Sistema MTSS siempre ha sido una estrategia que se diseñó para desarrollar la calidad en todas las escuelas y asegurar que los resultados sean equitativos para todos los alumnos del SFUSD.
Explicar cómo estos apoyos se están asignando, coordinando y priorizando para prestar servicios a estudiantes con mayores necesidades, incluyendo a aquellos con necesidades de servicios para salud mental, que sufren de traumas, que reciben servicios de Educación Especial y/o con problemas de conducta.	Ver la META 2: Acciones/Servicios 2.2 and 2.3 2.2 Proporcionar capacitación profesional adicional al personal para avanzar en la implementación del Rango 2 y 3 de la respuesta a la intervención en conducta RtI, la cual provee apoyos diferenciados a los estudiantes. Esto incluye invertir en recursos designados, capacitación profesional e impulsando a los Equipos de Acción en Conducta para que se concentren en lo siguiente: Evaluación y Clasificación en Casos de Conducta Extrema (especialistas en conducta), Prácticas con Conocimientos sobre el Trauma, Prevención e Intervención de Crisis y Mejoramiento del Programa 504. 2.3 Proporcionar nivel de apoyo por rango para garantizar la seguridad y el apoyo a las escuelas, mediante la asignación específica de enfermeras, psicólogos, especialistas en conducta, además de una distribución estratégica de los programas antes mencionados.
Especificar las estrategias que se están implementando para incrementar el nivel de dominio/competencia del idioma inglés entre los estudiantes ELL hispanohablantes, particularmente en el cierre de la brecha en el proceso para su reclasificación como estudiantes con dominio y fluidez en el idioma inglés.	Ver la META 1: Acciones/Servicios 1.6.1 1.6.1 Invertir en recursos y capacitación profesional para proporcionar un apoyo que se enfoque en los alumnos ELL que hablan español, para desarrollar el valor de su idioma natal y garantizar un acceso equitativo al plan de estudios de modo que incremente la competencia en el idioma inglés/reclasificación (por ejemplo, si están inscritos en un programa de idiomas, diálogos constantes acerca de los datos informativos para orientar la enseñanza, llevándola a un rendimiento mayor en inglés y español, en la

	<p>transferencia de lectoescritura de español a inglés (SEBT) donde los estudiantes aplican su conocimiento en desarrollo de lectoescritura en español a lectoescritura en inglés, etc.)</p>
<p>Especificar los servicios, apoyos y estrategias, que se están implementando para aumentar la preparación al Kindergarten de los alumnos que asisten a los programas preescolares del Distrito Escolar.</p>	<p>Ver la META 1: Acciones/Servicios 1.4.1 and 1.4.2</p> <p>1.4.1 Desarrollar apoyos intensivos para acelerar el crecimiento académico de los alumnos que ingresan a la escuela en el Rango 2 y el Rango 3 para garantizar que todos los alumnos de Pre-Kindergarten puedan estar preparados para Kindergarten</p> <p>1.4.2 Desarrollar parámetros de preparación para el Kindergarten para los alumnos en Kindergarten de Transición para seguir dicha preparación e informar acerca de apoyos más específicos.</p>
<p>Actividades específicas para involucrar y apoyar a las familias, incluyendo proporcionar en las escuelas al menos tres talleres anuales que se enfoquen en la familia.</p> <p>Del Informe de la Junta de Educación: Estipule tres actividades específicas para involucrar y apoyar a las familias e identificar a la persona clave en cada escuela, que les provean un estipendio y apoyo de la Oficina OFACE con contenido, presentaciones, una lista de capacitaciones profesionales y apoyo técnico/tecnológico</p>	<p>Ver la META 5: Acciones/Servicios 5.1 and 5.1.1</p> <p>5.1 Correlacionado con los Estándares del SFUSD para el Fomento a la Participación de las Familias y que refleje el Marco de Referencia del USDOE en el Desarrollo de una Capacidad Doble, brindar recursos de aprendizaje profesional (incluyendo datos desglosados de los estudiantes) y apoyo tecnológico al personal del Distrito Escolar (incluyendo pero no limitado a las Coordinadoras de Familias) y a las familias incluyendo a los miembros de los comités/consejos de gobierno escolar tal como ELAC y SSC) con el fin de tomar decisiones basadas en información</p> <p>5.1.1 Establecer expectativas para que cada año todas las escuela proporcionen por lo menos tres talleres que se centren en las familias y que ayuden a incrementar el conocimiento de los Estándares del SFUSD para el Fomento a la Participación de las Familias</p> <p>Además, conforme el SFUSD reestructura su Plan Estratégico para el año escolar 2015-2016 y más allá, también se está desarrollando el Plan para el Fomento a la Participación de las Familias para poner en marcha muchos de los apoyos que se recomendaron.</p>
<p>Incorporar recursos que que reduzcan la brecha en el rendimiento académico para la Juventud Bajo Tutela Temporal</p> <p>NUEVO de la junta de Educación: Incorporar recursos para respaldar la disminución de la brecha en el rendimiento educativo para la juventud bajo tutela/custodia temporal, incluyendo el pago completo de posiciones para una Trabajadora Social de jornada completa, una Coordinadora de Servicios de Salud y Bienestar a la Infancia, y un Orientador, que estén parcialmente subsidiadas mediante asignaciones presupuestarias del LCFF</p>	<p>Ver la META 2: Acciones/Servicios 2.3 and 2.3.1</p> <p>2.3 Proporcionar nivel de apoyos por rango para garantizar la seguridad y el apoyo a las escuelas, mediante la asignación específica de enfermeras, psicólogos, especialistas en conducta, además de una distribución estratégica de los programas antes mencionados.</p> <p>2.3.1 Para jóvenes bajo tutela temporal: Contratar o designar, capacitar y supervisar suficientes coordinadores escolares y supervisores del distrito escolar para cerciorarse de que el personal de la escuela y distrito escolar están informados e implementan todas las leyes y normas del distrito escolar que afectan a los jóvenes bajo tutela temporal.</p> <p>a. Colaborar con las escuelas, agencias que prestan servicios de bienestar</p>

	<p>infantil, agencias de libertad condicional, escuelas y personal del distrito del FYS para reducir ausentismo y transferencias de escuelas.</p> <p>b. Cerciorarse de que los jóvenes bajo tutela temporal tienen acceso prioritario a tutorías y otros apoyos académicos y socioemocionales tales como Intervención para la Conducta Positiva y Apoyos (PBIS), Prácticas Restaurativas (RP), trabajadores sociales, asesores para la salud mental, consejeros), programas de enriquecimiento para después de clases y el verano, actividades extracurriculares.</p> <p>c. Conectar en la escuela a cada joven en hogar de acogida con un adulto comprensivo.</p>
<p>NUEVO de la junta de Educación: Incorporar acciones, servicios y la asignación de recursos para apoyar a los alumnos afroamericanos.</p> <p><i>Esto también incorpora la retroalimentación/comentarios del Consejo Asesor de Padres de Alumnos Afroamericanos (AAPAC)</i></p>	<p>Ver la META 2: Acciones/Servicios 2.4 y 2.4.1</p> <p>2.4 Mantener y expandir el trabajo del Departamento de Acceso y Equidad, incluida la Iniciativa para el Liderazgo y Rendimiento de Alumnos Afroamericanos, haciendo hincapié en la creación de una comunidad confiable, reducir prejuicios implícitos y reforzar las cualidades positivas.</p> <p>2.5 Respalda la infraestructura para todos los AAALI, incluido un Asistente especial, Coordinador de Padres y Comunitario, Instructor para el éxito de los alumnos afroamericanos después de la secundaria, apoyo con profesores sustitutos para las escuelas con un alto ausentismo de personal docente, servicios adicionales para programas después de clase con agencias contratadas y desarrollar en la escuela un fondo de innovación para promover prácticas que dan resultados para el acceso y equidad para los alumnos afroamericanos.</p> <p>Ver la META 3: Acciones/Servicios 3.2.1</p> <p>3.2.1 Como parte del Proyecto del Programa de Postsecundaria para alumnos afroamericanos, asociación con organizaciones comunitarias y la comunidad en general se centrarán en implementar cinco actividades claves para garantizar el éxito en estudios posteriores a la secundaria para los alumnos afroamericanos: 1) Crear y / o mejorar los programas de tutoría de mayor influencia; 2) Desarrollar acceso, en tiempo real, a los datos informativos y la celebración de reuniones mensuales para revisar el progreso del estudiante, identificar tendencias y coordinar estrategias y recursos existentes; 3) Involucrar a los ex alumnos y alumnos de 12º grado en acontecimientos para ex alumnos; 4) Identificar los trabajos de verano / prácticas para cada estudiante afroamericano en el grupo de 12º grado, todos los años hasta que completen su trayectoria hacia estudios posteriores a la secundaria; 5) Diseñar un modelo coherente que expanda y conecte los servicios y apoyos a través de los cimientos clave en la vida de un niño y coordinar los apoyos correspondientes con el fin de que para el 12º grado estén mejor preparados para la universidad y la carrera profesional.</p>
<p>NUEVO de la junta de Educación: Establecer una cronología anticipada para la participación de la comunidad y proporcionar gráficas informativas del presupuesto</p>	<p>A través del Equipo de Trabajo del LCAP, el SFUSD trabajará en colaboración con las asociaciones comunitarias para identificar una cronología adecuada para el LCAP en el año escolar 2016-2017, la cual permita un incremento en la participación; como parte de estas</p>

	conversaciones, también discutiremos las necesidades presupuestarias derivadas de las gráficas informativas y las fechas en que se podrán realizar.
<p>NUEVO de la junta de Educación: Proporcionar un razonamiento breve de las asignaciones presupuestarias y detalles para los programas, servicios y posiciones/contrataciones del personal que serán subsidiadas con subvenciones complementarias o de concentración que se enumeran en el Apéndice A, cuya intención es servir a los Estudiantes del Idioma Inglés, de bajos ingresos y a los jóvenes bajo tutela/custodia temporal.</p>	<p><i>Información pendiente</i> <i>Se están desarrollando herramientas de comunicación para compartir esta información con las familias y nuestras comunidades escolares.</i></p>

DELAC

DELAC FEEDBACK	RESPUESTA DEL SFUSD
<p>Meta 1: Implementar los Estándares Estatales Comunes Básicos y Uso de los Datos de los Estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Invertir en recursos y capacitación profesional para proveer apoyo que se centra en para todos los alumnos ELL para mejorar sus habilidades de sus idiomas maternos y garantizar un acceso equitativo a los planes de estudio con el fin de incrementar la reclasificación de dominio del idioma inglés. • Proveer un menor número de alumnos por profesores (25 a 1) en las aulas de 4^o grado y cursos superiores donde hay estudiantes del idioma inglés. • Proveer programas de verano de alta calidad y participativos para todos los estudiantes del idioma inglés. • Proveer enseñanza individual, traducciones y profesores bilingües para respaldar mejor a los alumnos recién llegados al país. • Proveer tecnología y capacitación para los estudiantes del idioma inglés, además proveer acceso a computadores en el hogar para los alumnos de bajos recursos económicos. • Proveer información más detallada con respecto al progreso educativo de los alumnos de preescolar hasta 3^{er} grado para incluirlo en el plan de estudios, avance académico y logro esperado o dominio. 	<p>La mayoría de estas recomendaciones se han incorporado en Acciones/Servicios 1.1, 1.6, y 1.7.</p> <p>1.1 Proporcionar a los maestros y a los administradores escolares acceso a y capacitación relacionada con los materiales del plan de estudio que son afines con los estándares CCSS (incluyendo esquemas del plan de estudio, espirales, planes de lecciones, y otros recursos que apoyen la implementación de los estándares CCSS en el programa de idiomas, etc.) para incrementar un acceso equitativo de los alumnos al plan de estudio.</p> <p>1.6 Proporcionar a los maestros y administradores escolares con una capacitación profesional para que constante y eficazmente implementen los estándares para el Desarrollo del Idioma Inglés de California (CELD) simultáneamente con los estándares de contenido temático, que incluyan enseñanza ELD designada e integrada durante la enseñanza de contenido temático.</p> <p>1.7 Proporcionar a los alumnos ELL con enseñanza diferenciada y los apoyos apropiados basándose en su tipología ELL (por ejemplo, clases con menos alumnos, ELD sistemático e integrado en todas las clases de contenido temático para alumnos ELL recién llegados, destrezas básicas de lectoescritura para Estudiantes con Educación Formal Interrumpida (SIFE), ELD especializado y cursos optativos AVID Excel para los alumnos ELL a largo plazo).(ver LCAP para más Acciones/Servicios subsecuentes)</p> <p>Mientras que algunas recomendaciones nos serán factibles en este momento, por ejemplo proporcionar enseñanza individual, traducción y maestros bilingües para apoyar mejor a nuestros alumnos, el Distrito Escolar continuará identificando las maneras para apoyar mejor a los alumnos recién llegados a EE.UU.</p>
<p>Meta 2: Garantizar Escuelas Seguras y Sensibles para Todos los Estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proveer capacitación profesional centrada en la conciencia socioemocional y cultural para todos los profesores que trabajan con alumnos ELL. • Ayudar a los alumnos recién llegados al país durante el periodo de transición proporcionando apoyo emocional y asesoría psicológica. 	<p>Recomendaciones que se incluyeron bajo las Acciones/Servicios 2.2 y 2.3</p> <p>2.2 Proporcionar capacitación profesional adicional al personal para avanzar en la implementación del Rango 2 y 3 de la respuesta a la intervención en conducta RtI, la cual provee apoyos diferenciados a los estudiantes. Esto incluye invertir en recursos designados, capacitación profesional e impulsando a los Equipos de Acción en Conducta para que se concentren en lo siguiente: Evaluación y Clasificación en Casos de Conducta Extrema (especialistas en conducta), Prácticas con Conocimientos sobre el Trauma, Prevención e Intervención de Crisis y Mejoramiento del Programa 504.</p> <p>2.3 Proporcionar nivel de apoyos por rango para garantizar la seguridad y el apoyo a las escuelas, mediante la asignación específica de enfermeras, psicólogos, especialistas en conducta, además de una distribución estratégica de los programas antes mencionados.</p>

DELAC FEEDBACK	RESPUESTA DEL SFUSD
<p>Meta 3: Cerciorarse de que Todos los Estudiantes están Preparados para la Universidad y una Carrera Profesional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajar con Universidades Comunitarias para lograr que los estudiantes de la secundaria se matriculen en clases para apoyar la educación universitaria. • Proveer talleres de preparación para los exámenes SAT/ACT/CAHSEE a los alumnos de 9º, 10º y 11º grado. • Trabajar con organizaciones y empresas para proveer oportunidades de empleo para ayudar a los alumnos ELL a obtener experiencia laboral. 	<p>Varias recomendaciones se han incluido bajo las Acciones/Servicios 3.1 y 3.2</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1 Garantizar una preparación universitaria básica y acceso a todos los estudiantes, incluyendo cumplir con la secuencia de cursos obligatorios A-G, y la supervisión del proceso para presentar el cumplimiento de dichos cursos A-G, mediante el ofrecimiento de múltiples opciones para la recuperación de créditos, programa de enlace/transición para 9º grado, produciendo informes de datos estudiantiles, capacitación profesional para los orientadores y apoyo específico a las escuelas 3.2 Proporcionar servicios adicionales y apoyos para garantizar acceso a una preparación universitaria y de carrera profesional para grupos específicos y subgrupos, incluyendo los estudiantes del idioma inglés, con bajo ingreso económico, con necesidades especiales, que no están en camino a graduarse, y otros. Poblaciones no representadas.
<p>Meta 4: Garantizar Acceso a Profesores, Líderes y Personal Altamente Calificado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Supervisar periódicamente a los profesores, profesores auxiliares, y personal administrativo para cerciorarse de que: <ul style="list-style-type: none"> 1. Las certificaciones están al día 2. Las responsabilidades se están llevando a cabo y 3. El trabajo se mejora continuamente • Proveer incentivos para los profesores de alta calidad que trabajan con alumnos ELL en los programas después de clases y al personal que ofrece servicios extras para los alumnos y familias; por ejemplo, asesoría, patrocinadores de clubes y tutores. • Proveer profesores bilingües altamente calificados para los alumnos ELL que tienen dificultad en la escuela secundaria, especialmente en asignaturas del programa STEM tales como Biología, Química, Matemáticas y Física. 	<p>Ver las Acciones/Servicios 4.1, 4.2 y 4.3</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1 Proporcionar escuelas que sean diversas, con maestros y líderes altamente calificados, mediante una selección, contratación y asignación de estrategias y sistemas eficaces 4.2 Desarrollar sistemas de aprendizaje profesional que expandan la capacidad de todo el personal para incrementar el rendimiento estudiantil (por ejemplo, apoyo a maestros nuevos, redes de asesoramiento, maestros veteranos, apoyo entre compañeros y evaluación, coordinando capacitación profesional (QTEA) 4.3 Extender la capacitación de maestros que puedan impartir enseñanza diferenciada a todos los estudiantes, incluyendo una capacitación profesional a gran escala 4.3.1 Continuar los esfuerzos específicos de LEAD para crear capacidad, específicamente para diferenciar niveles y apoyos a los maestros y directores de nuestras escuelas. Las escuelas en el Rango 3 atienden a estudiantes que son el centro de atención de la fórmula LCFF de estudiantes con bajos ingresos, estudiantes del idioma inglés ELL y estudiantes de raza de color. LEAD Proporciona importantes esfuerzos específicos para estas escuelas. <p>También, a principios del año escolar 2014-2015, se proporcionaron estipendios al personal escolar certificado que proporciona servicios bilingües. Dichos estipendios se proporcionan como parte de la Ley de Maestros y Educación de Calidad (QTEA) y como parte de un incentivo para el personal que trabaja en áreas con dificultades para retener/contratar personal. El personal calificado recibirá un bono anual de \$1,000.</p>

DELAC FEEDBACK	RESPUESTA DEL SFUSD
<p>Meta 5: Mantener los Estándares de Participación de las Familias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proveer un coordinador de familias bilingüe a las escuelas con un 30% o más de alumnos del idioma inglés que hablan el mismo lenguaje. • Proveer más tiempo para los profesores del aula y padres para que puedan comunicarse entre ellos para hablar acerca del desarrollo de los estudiantes. • Proveer capacitación profesional para el personal docente y las asociaciones comunitarias para mejorar el entendimiento y respaldar totalmente las funciones del ELAC. El ELAC también necesita tener acceso a los datos de los alumnos ELL para tomar decisiones con conocimiento. 	<p>La recomendación del ELAC se ha incluido bajo las Acciones/Servicios 5.1.</p> <p>5.1 Correlacionado con los Estándares del SFUSD para el Fomento a la Participación de las Familias y que refleje el Marco de Referencia del USDOE en el Desarrollo de una Capacidad Doble, brindar recursos de aprendizaje profesional (incluyendo datos desglosados de los estudiantes) y apoyo tecnológico al personal del Distrito Escolar (incluyendo pero no limitado a las Coordinadoras de Familias) y a las familias incluyendo a los miembros de los comités/consejos de gobierno escolar tal como ELAC y SSC) con el fin de tomar decisiones basadas en información</p>
<p>Comentarios del DELAC Relacionados con la Encuesta para Familias de Cultura y Entorno</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>La Encuesta para Familia de Cultura y Entorno es muy general; muchos padres no entienden las preguntas o no saben cómo contestar. Con el fin de terminar la encuesta, los padres responden sin conocimiento o terminan adivinando o respondiendo al azar.</i> • <i>El índice en el cumplimiento de la encuesta para familias de Cultura y Entorno es del 70%. Esta cifra no es real para las grandes escuelas secundarias integrales. El porcentaje debería de ser más bajo.</i> • <i>Se necesita reducir la brecha técnica... no todas las familias tienen acceso a computadoras o conexión a internet. (La mayoría de las conexiones de internet no tienen versión Español/Inglés)</i> 	<p>Las Encuestas a las Familias acerca de la Cultura y el Ambiente del año 2014-20 fueron de prueba y el Distrito Escolar aunado con los Distritos CORE revisará los resultados y continuarán refinando la encuesta para los años próximos.</p>